



# 43° CONGRESO NACIONAL SEMERGEN 2021

## EL VALOR DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

Congreso Mixto

#SEMERGEN21

ZARAGOZA

PALACIO DE CONGRESOS DE ZARAGOZA

# Protocolo COVID-19



Secretaría técnica:



C/Narvárez 15-1º Izq - 28009 - Madrid  
tel: 902 430 960 - fax: 902 430 959  
info@apcongress.es



[www.congresonacionalsemergen.com](http://www.congresonacionalsemergen.com)

[info@congresonacionalsemergen.com](mailto:info@congresonacionalsemergen.com)

## Introducción:

El 43º Congreso Nacional SEMERGEN 2021 se celebrará en formato presencial del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2021 en la ciudad de Zaragoza. Esta decisión asienta sobre los siguientes elementos:

1. Las restricciones y recomendaciones vigentes en la Comunidad de Aragón permiten la realización de un congreso presencial manteniendo las medidas de autoprotección recogidas en el presente documento.
2. La adaptación y protocolos establecidos por el Palacio de Congresos de Zaragoza, permiten su realización con total seguridad.
3. Adicionalmente el Congreso tendrá una parte en formato virtual la semana posterior a la celebración del presencial para que puedan acceder todos aquellos congresistas que no puedan desplazarse a Zaragoza.
4. España alcanzó el nivel de vacunación del 75% durante el mes de septiembre. Además, las características de los asistentes al congreso, en su mayoría mayores de 30 años, con totalidad de congresistas vinculados al ámbito sanitario y con amplia aceptación de la vacuna, permiten estimar una cobertura cercana al 100% entre los congresistas participantes.
5. Por su profesión vinculada a la Atención Primaria, los congresista entienden la importancia de la pandemia por COVID-19, la necesidad del sistema de vigilancia epidemiológica y de las medidas de prevención que se detallan en el presente protocolo y, además, las saben ejecutar.
6. El formato presencial garantiza un mejor intercambio de conocimientos, haciendo una experiencia didáctica enriquecedora.
7. Para facilitar el acceso a la información y la participación de los congresistas que no puedan desplazarse a Zaragoza, se establece la modalidad de defensa online de las comunicaciones presentadas al congreso.

## Aspectos Generales:

El presente documento especifica el protocolo de actuación general frente a la COVID-19 para el 43º Congreso Nacional SEMERGEN, incluyendo tanto las medidas generales de protección personal y colectiva, como el uso de espacios de acuerdo a diferentes posibilidades de aforo según las normas establecidas en los momentos de celebración del Congreso por las Autoridades Sanitarias de la Comunidad de Aragón.

Los procedimientos y medidas que establece este protocolo deberán ser respetados rigurosamente por todos los participantes que asistan al congreso (congresistas, ponentes, personal de la industria farmacéutica, personal auxiliar, empresas de catering, personal de limpieza, seguridad y montaje, técnicos audiovisuales y personal de la secretaría técnica, etc.), por lo que se ruega su lectura y difusión.

El Comité Organizador recuerda que la correcta aplicación del protocolo depende en gran medida de la colaboración de todos los participantes en el congreso.

Las características del Palacio de Congresos de Zaragoza, sede del congreso, con la autorización de las Autoridades Sanitarias de la Comunidad de Aragón permite la posibilidad de acoger a los participantes en el Congreso.

Aunque dentro de este protocolo se detallarán con mayor nivel de detalle las medidas para la realización segura de las actividades de restauración organizadas dentro del marco del congreso, es necesario señalar que en todo momento se seguirán las normas Internas de Organización del Congreso que estén vigentes en el momento de la realización del Congreso para la hostelería.

Anexo a la sede del congreso se ubicarán diferentes espacios para los servicios de restauración.

En la Zona de exposición Comercial se establecerán zonas de descanso que permitirán mantener las medidas y distancias de seguridad.



## Recomendaciones y Normas:

### Antes de viajar y de acceder al congreso

- Para el acceso a las instalaciones donde se celebrará el 43º Congreso Nacional SEMERGEN, será necesario presentar el certificado de vacunación en el que se indique que su pauta de vacunación ha sido completada, o en su defecto prueba de RT-PCR que tendrá una vigencia de 48 horas antes de la recogida de la documentación. Y también es válido el certificado de enfermedad resuelta de menos de 6 meses de antigüedad.
- Para facilitar este trámite, dicho certificado pudo ser enviado previamente a la Secretaría Técnica a través del área personal en la web del Congreso, a la que puede acceder con sus claves de usuario y contraseña, una vez inscrito al mismo. No obstante será solicitado en los accesos determinados por la organización del congreso.
- En caso de no enviarlo previamente, le será solicitado antes de la recogida de su documentación en la propia sede.
- Sin la presentación de alguno de los documentos indicados no será posible, bajo ningún concepto, permitirle el acceso al Congreso. Aunque esté inscrito en el Congreso.
- Si no se presenta el certificado de vacunación, se exigirá la presentación de una PCR de menos de 48h. previas a su entrada al congreso. Esta PCR deberá ser actualizada cada 72h. o en su defecto con un test rápido de detección de Antígenos cada 48h. (esta prueba en concreto será realizada por la organización en el congreso para aquellos congresistas que presenten PCR a la entrada)
- Para realizar el test de antígeno posterior (solo congresistas que accedan con PCR negativa) deberá facilitar sus datos personales de contacto al personal auxiliar.
- Ninguna persona debe asistir al congreso si tiene síntomas compatibles con COVID-19 (p. ej. fiebre, tos, dificultad respiratoria, etc.) de inicio reciente, o si ha sido diagnosticado de COVID-19 o ha sido contacto estrecho de un caso confirmado en los últimos 10 días.
- A tal efecto, se solicitará a los asistentes la aceptación de las normas anti COVID establecidas por el Congreso.

### Accesos a las sedes y zonas comunes:

- Medición de la temperatura corporal al acceso al Palacio de Congresos, no permitiéndose la entrada en caso de superar los 37,5°C de temperatura corporal.
- Asimismo, deberán presentar certificado de vacunación en el que se indique que su pauta de vacunación ha sido completada, o en su defecto prueba de RT-PCR realizada 48 horas antes de la recogida de la documentación, , o en su defecto, certificado de recuperación COVID menor a 6 meses desde la fecha de celebración del congreso, en este mismo momento para autorizar la entrada a las sedes. Rogamos faciliten la labor del personal auxiliar para la toma de temperatura y comprobación de la documentación requerida.
- Se realizarán controles aleatorios para comprobar la identidad de los congresistas acreditados.
- Uso obligatorio de mascarilla dentro de las sedes, salas, zonas comunes.
- La organización proveerá mascarillas para los congresistas que serán entregadas junto con su documentación personal.
- El circuito de entrada y la salida a los edificios estará diferenciado. Las personas que participen en el congreso deberán respetar la señalización que indique el flujo de paso
- Las puertas de acceso a las sedes y a las salas permanecerán abiertas para evitar su manipulación durante el inicio y fin de las sesiones. Además, de esta manera se conseguirá agilizar la movilidad y disminuir el riesgo de aglomeraciones puntuales.

- No se puede permanecer en el vestíbulo de los edificios entre las sesiones. Todas las personas deberán salir al exterior o mantener su lugar dentro del aula.
- En el acceso a las actividades con inscripción previa se deberá mantener la distancia personal en el acceso a las mismas.
- Los aseos tienen el aforo limitado según cada uno de los espacios e identificados en el acceso a los mismos, debiendo los congresistas esperar turno en caso de haberse alcanzado su máxima ocupación.
- Durante la estancia en el interior del aseo y la espera en el exterior se respetarán las medidas de distanciamiento físico e higiénicas establecidas con carácter general y uso de mascarilla.
- No está permitido fumar ni utilizar cigarrillos electrónicos en ningún espacio de la sede, incluidas las zonas comunes, aparcamientos y aseos.

## Medidas durante las actividades científicas del congreso:

- El uso de mascarilla (sin válvula de exhalación) es obligatorio en todo momento y en todas las dependencias de la sede.
- Se debe intentar mantener en todo momento una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros, adicionalmente al uso de la mascarilla.
- Para garantizar la distancia física, cada sala tendrá un límite de aforo según las normas aplicables en el momento de realización del congreso. Este límite estará publicado en las puertas de acceso y no deberá sobrepasarse en ningún caso.
- Cada congresista debe mantener su asiento, que ha de ser único, durante todo el tiempo que permanezca en la misma sala.
- Cada sala estará dotada de gel hidroalcohólico para la higiene de manos.
- En las salas con ordenadores, cada participante deberá desinfectar el teclado y el ratón antes de su uso con la disolución de isopropílico que estará disponible en cada sala.
- Las salas deben ventilarse entre sesiones, o al menos una vez cada hora, durante un mínimo de 10 minutos. Siempre que sea posible, se mantendrán las ventanas abiertas durante las sesiones.
- El congreso contará con servicio de limpieza permanente, que estará centrado en las zonas comunes y en los aseos. Dado que no podrá estar disponible en todas las salas y en todas las sesiones, se ruega a los congresistas que alerten al personal auxiliar de los problemas relacionados con la limpieza detectados.

## Medidas durante los servicios de Restauración:

### Almuerzos de Trabajo, descansos:

- El uso de mascarilla también es obligatorio en los lugares destinados a los almuerzos de trabajo y descansos. Sólo se podrá retirar en el momento estrictamente necesario para comer o beber.
- No se podrá comer y beber en ningún espacio de las sedes cuando no sea posible mantener la distancia interpersonal o en los espacios habilitados para ello.
- Los servicios de cafés y almuerzos de trabajo disponen de protocolos de prevención propios, los cuales se ajustan a la normativa vigente en Aragón y estarán disponibles para consulta.
- Para el acceso a los servicios de restauración será imprescindible presentar el ticket incluido en su documentación.
- Habrá dos turnos de almuerzo de trabajo:
  - Turno 1 de 14:00-15:00h.
  - Turno 2 de 15:00-16:00h.
- Importante: Su turno estará indicado en el anverso del ticket que encontrará en su tarjeta de acreditación. Es muy importante que respeten el turno asignado para evitar colapsos e incomodidades.



- El almuerzo será tipo almuerzo servido en mesa. No está permitida la movilidad de los comensales durante el servicio de restauración.
- Los almuerzos de trabajo se realizará en los espacios habilitados para ellos (Carpas anexas al Palacio de Congresos de Zaragoza). Estos espacios permiten mantener la distancia interpersonal autorizada para los servicios de restauración. Estos espacios tienen comunicación directa con el exterior y permiten ventilación continua.
- En cualquier nivel de alerta, los alimentos que formen el menú de cada comida serán proporcionados de forma individual, y los cubiertos y servilletas serán de uso unipersonal.
- Se establecerá claramente el flujo de entrada y salida a los espacios destinados para la restauración, que estarán adecuadamente señalizados para evitar cruces de personas y aglomeraciones.
- Durante el almuerzo se solicitará información de los componentes de la mesa mediante formularios elaborados explícitamente, de cara a favorecer las labores anti COVID en caso de detectar un caso positivo. Rogamos su colaboración cumplimentando esta información en el código QR o la hoja de recogida de datos establecida.

### **Cena de Clausura:**

- Para asistir a la Cena de Clausura, debe canjear la preinvitación que encontrará en la hoja de tickets de su documentación personalizada antes de las 12.00 h. del viernes 1 de octubre, en los mostradores destinados a la reserva en el área de Secretaría Técnica de la sede del Congreso. Si dicho canje no es realizado, no podremos garantizarle plaza en el evento. Importante: La pre-invitación no será aceptada en los accesos a la Cena.
- La cena de Clausura será servida en mesa. No está permitida la movilidad de los comensales durante el servicio de restauración.
- La Cena de Clausura se realizará en los espacios habilitados para ellos (Carpas anexas al Palacio de Congresos de Zaragoza) Estos espacios permiten mantener la distancia interpersonal autorizada para los servicios de restauración. Estos espacios tienen comunicación directa con el exterior y permiten ventilación continua.
- En cualquier nivel de alerta, los alimentos que formen el menú de cada comida serán proporcionados de forma individual, y los cubiertos y servilletas serán de uso individual
- Se establecerá claramente el flujo de entrada y salida a los espacios destinados para la restauración, que estarán adecuadamente señalizados para evitar cruces de personas y aglomeraciones.
- Para garantizar las medidas de distancia física interpersonal será necesario establecer un límite de aforo, que se cubrirá según orden de canje de la preinvitación incluida en la documentación. En ningún caso está previsto el baile posterior a la cena.

### **Servicio Médico:**

El 43º Congreso Nacional SEMERGEN dispondrá de Servicio Médico para la atención de los congresistas, establecido en el Palacio de Congresos de Zaragoza. Estará a disposición de las personas que asistan al congreso para la notificación y gestión de casos sospechosos y sus contactos.

Durante todo el congreso, se llevará un control estricto de asistencia, por si hay que hacer un seguimiento de casos. Todas las personas estarán obligadas a notificar su presencia en cada una de las salas. Para ello, las tarjetas de acreditación cuenta con un sistema de radiofrecuencia que verifica su tiempo de asistencia en cada una de las salas, cada participante al acceder a las salas identifica su asistencia a la misma.

Esta información se usará únicamente con fines de notificación a las autoridades sanitarias en caso de incidencia. En todo momento se seguirá lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

## Equipo de Unidad de Vigilancia:

La Unidad de Vigilancia durante el congreso estará compuesta por el siguiente personal:

- Dr. D. Vicente Martín Sánchez y Dra. Dña. Eva Trillo Calvo que actuarán como delegados COVID-19 del 43º Congreso Nacional SEMERGEN y serán los coordinadores de la Unidad de Vigilancia durante el congreso. Teléfono de Coordinación COVID 681 246 828.
- Personal de la Secretaría Técnica del Congreso (AP Congress) (e-mail: inscripciones@congresonacionalsemergen.com)

El Palacio de Congresos de Zaragoza dispondrá de una sala COVID-19, ubicada en la sala de enfermería en la planta 0, destinada a albergar en condiciones seguras y atender de forma inicial los casos sospechosos y sus contactos estrechos. La sala contará con guantes, hidrogel, mascarillas tipo FFP2 o superior, papel y papelería de pedal para los desechos.

## Actuación ante un caso sospechoso / confirmado:

Las definiciones de caso sospechoso y contacto estrecho se basan en la estrategia de vigilancia de la COVID-19 vigente en el mes de septiembre de 2021.

- Caso sospechoso: aquella persona que muestre cualquiera de los síntomas compatibles (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, cefalea, dolor de garganta, etc.).
- Contacto estrecho: aquella persona que haya estado en contacto con un caso sospechoso durante más de 15 minutos, a menos de 2 metros y sin medidas de protección en las 48 horas previas.

### Procedimiento a seguir en la sala ante un "caso sospechoso / confirmado" en la sede

- Si alguna persona presentara síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, cefalea, dolor de garganta, etc.) durante el congreso deberá comunicarlo inmediatamente al cualquier responsable o trabajador del congreso quien contactará tanto con el Servicio Médico ubicado en el punto de atención COVID planta 0 del Palacio de Congresos como con el COORDINADOR COVID del congreso (Móvil 681 246 828).
- El servicio Médico será el encargado de trasladar al paciente a la sala COVID, haciendo uso en todo momento de Equipo de protección individual como guantes, hidrogel y mascarilla tipo FFP2 o superior, promoviendo su correcto aislamiento. Confirmará el caso mediante realización de test de antígenos en esta sala COVID habilitada para ello. Esta función será realizada por el personal de enfermería contratado para tal menester.
- A la llegada del personal del Servicio de COORDINACION COVID, y con las adecuadas medidas de protección, sus funciones serán:
  - Realizará la recogida de los datos personales del paciente, recogidos mediante planilla Excel (se adjunta como anexo al final del protocolo) que se ha preparado para ello, anotando los datos de identificación personal (Nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, CCAA de origen y su identificación sanitaria).
  - El responsable de COORDINACIÓN COVID realizará la encuesta epidemiológica, interrogando por los contactos estrechos durante las 72h previas al comienzo de síntomas. Estos datos se adjuntarán en la misma hoja Excel. Será necesario aportar nombre y apellidos del supuesto contacto, así como número de teléfono para contactar y tipo de exposición ( tiempo de duración de exposición, sala, etc.)
  - El responsable de COORDINACION COVID se encargará de notificar el caso y sus contactos al responsable de SALUD PUBLICA designado a tal efecto, a través del teléfono 681 246 828.
- Posteriormente y fuera del circuito del congreso, será el personal designado del 061 y en la sede de este organismo, situada en la Avenida de Navarra, nº 78, próxima a la estación del AVE de Zaragoza, quienes realizarán las tomas de muestras de nuevas PCR a los contactos estrechos del caso. Ellos se encargarán del rastreo así como de comunicar los resultados de las pruebas a los afectados.



## Procedimiento a seguir ante un “caso sospechoso / confirmado” fuera de la sede:

- Cualquier persona que participe en el Congreso y que presente síntomas compatibles con COVID- 19 deberá permanecer en su alojamiento y avisar al personal del Servicio de Coordinación COVID al teléfono 681 246 828., quienes se encargarán de notificarlo a las autoridades pertinentes y gestionar las pruebas sanitarias necesarias. Además, el personal de la Unidad de Vigilancia se pondrán en contacto con el caso sospechoso para determinar si algún participante cumple criterios de contacto estrecho.

## Recomendaciones en materia de Prevención (Exposición Comercial)

### Palacio de Congresos de Zaragoza.

Desde el Palacio de Congresos de Zaragoza, se traslada a todos los expositores participantes en el 43º Congreso Nacional SEMERGEN las siguientes recomendaciones de prevención de cara a minimizar los posibles riesgos en materia de prevención relacionados con el COVID.

#### *Al visitar la exposición:*

- El acceso a la zona de exposición estará controlado para regular el aforo dentro de dicha sala. Rogamos respete los flujos de entrada y salida determinados.
- En cada stand o zona de exposición, el expositor procurará en la medida que sea posible:
- Disponer de puntos específicos de atención a clientes, dotados recomendablemente de mamparas, señalización, hidrogel, etc.
- Potenciar la digitalización de la información en stands, reuniones, etc.
- Distribución del mobiliario, dentro del stand adecuada para asegurar el distanciamiento social. Las zonas de atención a los congresistas para que cumplan, siempre que ello sea posible, con las distancias mínimas interpersonales de 1,5m en cualquier ocasión.
- Adecuada distribución del mobiliario en áreas comunes de la exposición para asegurar el distanciamiento social.
- En las zonas de descanso de las zonas comunes, se cumplirán las medidas de distanciamiento social, marcando de forma clara los elementos que se pueden usar y cuales no para garantizar dichas medidas.
- Se evitarán aglomeraciones haciendo una distribución eficaz de zonas comunes.
- Control de aforo de la sala de Exposición Comercial.

## Programa Científico:

El congreso se realizará en el Palacio de Congresos de Zaragoza, Hotel Hiberus y Hotel Zentral Ave Zaragoza. La distribución de las salas y espacios se puede consultar en el programa.

### Notas importantes:

Este protocolo ha sido elaborado atendiendo a las recomendaciones y restricciones sanitarias y los aforos establecidos para agosto de 2021, por lo que puede sufrir modificaciones en función de la evolución de la situación epidemiológica de las próximas semanas y de los cambios en las medidas sanitarias que de ella se deriven. Por favor, consulta aquí las medidas del Ministerio de Sanidad, del Gobierno de Aragón y del Palacio de Congresos.

Si llegado el momento las autoridades sanitarias competentes o el comité organizador del congreso consideran un riesgo para la salud la celebración presencial del congreso, éste se llevará a cabo en la modalidad virtual. Las posibles modificaciones de este protocolo serán notificadas con tiempo suficiente a todos los asistentes, mediante los diferentes canales de comunicación (página web, redes sociales y correo electrónico).

Con carácter general, el incumplimiento de las medidas de obligado cumplimiento que obran en este protocolo será comunicado por el personal auxiliar al comité organizador del congreso que, tras el estudio de la situación, actuará de forma proporcional a la magnitud y trascendencia del incumplimiento.